PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,**
Oferente:	**JUAN ANDRÉS CORTÉS NIÑO.** C.c. No. 1.001.343.758 de Bucaramanga.
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE DENTRO DEL PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**
Valor Total	**CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($5.590.000)**
Plazo:	**UN (01) MESES Y NUEVE (09) DIAS CALENDARIO.**

De conformidad con la **Ley 1150/07** y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	**PRESENTO**			**FECHA DE LOS DOCUMENTOS**
	SI	**NO**	**N/A**	
Formato de autorización de notificación electrónica – C.E. F-GJ-9200-238,37-134.	X			*Firmado electrónicamente*
Propuesta del oferente con manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades F-GJ-9200-238,37-127.	X			*Firmado electrónicamente*
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga. Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			*N.A* *Firmado electrónicamente*
Compromiso de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión.	X			*Firmado electrónicamente* .
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			*Fecha de expedición: 22-07-2019.*
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			*Fecha de expedición: 21-01-2026.*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*Fecha de expedición del certificado de vigencia de T.P: 09-11-2026.*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*Fecha de expedición: 09-11-2026.*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal	X			*Fecha de la Certificación de la afiliación a la EPS:* *09-11-2026.* *Fecha de la*

durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				*Certificación de la afiliación a la Pensión:* *09-11-2026.*
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*Fecha de expedición: 27-09-2024.*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	Cumple *09-11-2026.*		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	Cumple *09-11-2026.*		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	Cumple *09-11-2026.*		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	Cumple *09-11-2026.*		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia.	Cumple *09-11-2026.*		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	Cumple *09-11-2026.*		
Formato autorización consulta inhabilidades (Ley 1918 de 2018) – C.E F-GJ-9200-238,37-131.	Cumple *10-11-2026.*		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Cumple *10-11-2026.*		
Certificado de definición situación Militar	Cumple *10-11-2026.*		
Certificado de cuenta bancaria.			

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

	Cumple *09-11-2026.*		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	CUMPLE		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Se requiere a un Profesional en las áreas de conocimiento de ingeniería, arquitectura, urbanismo y/o afines, título acreditado mediante diploma o acta de grado emitidos por las instituciones correspondientes debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, debe presentar la tarjeta profesional o matrícula correspondiente.	Aporta diploma y acta de grado como Ingeniero Industrial expedido por la Universidad Industrial de Santander, expedido el día 09 de diciembre de 2025. Tarjeta profesional vigente.	X	
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: mínimo con nueve (09) meses de experiencia profesional, acreditada mediante certificaciones laborales o contractuales con entidades públicas y/o privadas.	Allega acta de terminación/liquidación de contrato, en la que se constata que **JUAN ANDRÉS CORTÉS NIÑO**, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales con el Municipio de Bucaramanga: • **Contrato No. 1681-2026.** Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades a ejecutarse dentro del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Programa de Transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar el acceso a la información pública, la promoción de una cultura de legalidad e integridad y un gobierno abierto en el Municipio de Bucaramanga". **Fecha inicio:** 26 de enero de 2026. **Fecha terminación:** 01 de noviembre de 2026. (09 meses y 06 días).	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia profesional superior a lo exigido en el estudio previo en invitación a presentar propuesta.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARÍA GESTORA	**JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO** **SECRETARIO JURIDICO** Decreto Municipal 041 del 20 de febrero de 2025 Resolución No 1655 del 24 de agosto del 2026
SECRETARÍA ORDENADORA DEL GASTO	**MAYELY GALAN BAUTISTA** **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** Decreto Municipal 041 del 20 de febrero de 2025 Decreto Municipal 313 del 27 de julio de 2026

Proyectó: Dana Bermúdez Ortiz – Abogada CPS S.J.
Revisó: Iván Mauricio Álvarez Arango – Asesor de Despacho.
Revisó: Margarita Murgas Nieves – Abg. CPS S.A.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

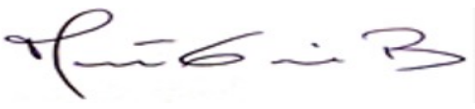
Acta de Verificación de Experiencia e Idoneidad

ALCALDÍA DE **BUCARAMANGA**

Id. Proceso Expediente: 753 Número de Solicitud: 6130

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5557

Firma:



MAYELY GALAN BAUTISTA
1098663677
mgalanb@bucaramanga.gov.co

Firma:



JOSE MANUEL CORZO ALVARADO
13745167
JMCORZOA@bucaramanga.gov.co

Firma:



ROSA MARGARITA MURGAS NIEVES
1095826771
rmmurgasn@bucaramanga.gov.co

Firma:



IVAN MAURICIO ALVAREZ ARANGO
1098643373
imalvarez@bucaramanga.gov.co

Firma:



DANA LILIANA BERMÚDEZ ORTIZ
1095702086
DLBERMUDEZO@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Acta de Verificación de Experiencia e Idoneidad

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 753 Número de Solicitud: 6130

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5557

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Elabora	DANA LILIANA BERMÚDEZ ORTIZ DLBERMUDEZO@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 13/11/2026 10:41 Ges: 13/11/2026 10:41 IP Ges: 131.110.1.68
Revisa	IVAN MAURICIO ALVAREZ ARANGO imalvarez@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 17/11/2026 15:16 Ges: 13/11/2026 10:55 IP Ges: 131.110.1.68
Revisa	ROSA MARGARITA MURGAS NIEVES rmmurgasn@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 17/11/2026 15:16 Ges: 13/11/2026 10:44 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	MAYELY GALAN BAUTISTA mgalanb@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 17/11/2026 15:37 Ges: 13/11/2026 11:12 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	JOSE MANUEL CORZO ALVARADO JMCORZOA@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 17/11/2026 15:37 Ges: 17/11/2026 15:07 IP Ges: 131.110.1.68

Número de Contrato Asignado: 5557	Fecha de Radicación: 17/11/2026

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: +hPFl0f0fQnFfOHj4TBaNw==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:
http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome